

1858.—1<sup>o</sup> de Octubre.

Se solemniza en Guanajuato el brillante triunfo alcanzado en Ahualulco por el general Miramon sobre las fuerzas de la frontera el 29 de Setiembre.

1858.—2 de Octubre.

Comienza á verse un cometa.

1858.—10 de Noviembre.

Se celebran en Guanajuato solemnnes exequias por el general Blancarte que fué villanamente asesinado en Guadalajara al ocupar los constitucionalistas aquella capital.

1858.—31 de Diciembre.

Gran alarma en Guanajuato porque el gefe constitucionalista Coronado ha ocupado á Irapuato cometiendo los mayores exesos; y se teme que avance sobre esta ciudad.

1858.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... \$ 5,215,000.

Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1857, 139,006,658.

Total en la fecha.....\$144,221,658.

1859.—1<sup>o</sup> de Enero.

Continúa la alarma por el temor de Coronado, algunas familias emigran, otras cambian domicilio, y casi todas aseguran sus sahuanes de la mejor manera po-

sible: el dia 4 se restablece la calma al saberse que Coronado se ha retirado de Irapuato.

1859.—28 de Febrero.

Ataca á Guanajuato el gefe liberal D. José Iniestra, y despues de un reñido combate, se apodera de la plaza, y restablece de nuevo el órden constitucional.

Desde el jueves 24 se tuvo noticia de que Iniestra habia ocupado á Leon; y comenzó desde luego en Guanajuato la alarma de costumbre, que fué en aumento los siguientes dias, principalmente al saberse que Iniestra avanzaba sobre Silao, y al verse que el general Liceaga salia á su encuentro, llevándose consigo cuanta fuerza y material de guerra habia en la Capital.

En la mañana del 27 se supo que Liceaga no pudo defenderse en Silao, y que venia batiéndose en retirada: efectivamente entró con sus soldados á la ciudad á las dos de la tarde, todos en el colmo de la fatiga y materialmente cubiertos de polvo; y en el acto se posesionó del cerro de S. Miguel y de otros puntos á propósito para defenderse: Iniestra entre tanto llegó á Marfil, y allí pasó la noche que fué para Guanajuato de la mas angustiosa expectativa.

Por último, á las cinco y media de la mañana del dia 28 tronó la artillería del cerro de S. Miguel; y en breves momentos se generalizó el fuego, continuando el combate sin interrupcion ninguna, durante siete horas, en las cuales se dieron por ambas partes señaladas muestras de valor: hasta que á las doce del dia, cargaron los asaltantes con impetu terrible sobre el cerro de S. Miguel, y no pudiendo resistir tal choque los soldados del gobierno, abandonaron el punto, y bajaron por el Tecolote y el Campanero en precipitada fuga, siendo inútiles los desesperados esfuerzos que los gefes hacian para contenerlos.

Los asaltantes bajaron acto continuo en su segui-



miento disparando una lluvia de balazos en las calles de la ciudad, de la que quedaron dueños, así como también del cuantioso material de guerra que aquí tenía el gobierno, que junto con el que traían los liberales era verdaderamente imponente, habiéndose visto reunidas en la plaza mayor, después que concluyó la batalla, cerca de cincuenta piezas de artillería.

Los liberales de Guanajuato se entregaron á los mas grandes transportes de júbilo, y el gefe vencedor organizó desde luego los ramos de la administracion pública, y nombró Gobernador interino del Estado á Don Francisco Berduzco.

1859.—12 de Abril.

Con estos elementos de guerra, y con otros muchos que se reunen en otros Estados marcha D. Santos Degollado sobre la Capital de la República, la que ataca sin éxito el dos de Abril: permanece luego en Tacubaya y es allí batido y completamente derrotado por el general D. Leonardo Marquez el dia once. La noticia de esta derrota llega á Guanajuato el dia 12, y causa la mas honda sensacion.

Acabando de recibirse, comienza en todos los templos un solemne repique, inexplicable por el momento, pues parecia que los liberales festejaban el triunfo de sus contrarios; pero luego se supo que tales muestras de contento eran porque el gobierno de los Estados Unidos habia reconocido como legítimo al de D. Benito Juarez, establecido en Veracruz.

1859.—21 de Mayo.

Los liberales abandonan á Guanajuato á la aproximacion de las fuerzas de México, se restablece en esta ciudad el gobierno conservador, y es nombrado gefe del Departamento el general D. Francisco A. Velez.

1859.—8 de Junio.

Llegan á Guanajuato los Illmos. Señores Obispos de Guadalajara y de S. Luis Potosí, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas, se alojan en la casa de D<sup>na</sup> Concepcion Otero y administran el Sacramento de la Confirmacion.

1859.—13 de Junio.

Gran alarma porque se anuncia la aproximacion de los liberales, á la vez que la del general Marquez: al asegurarse que venia este Sr. se encortinaban los balcones: al decirse que venian los liberales se quitaban las cortinas desgarrándolas alguna vez, porque ya se decia que estaban dentro de la ciudad, y se temian sus venganzas.

Al fin entró Márquez á las 8 de la noche al frente de numerosas y magníficas caballerías.

1859.—29 y 30 de Junio.

En la madrugada del dia 29 se oyen en la ciudad de Guanajuato unos terribles y repetidos truenos subterráneos semejantes á los que llenaron á sus habitantes de susto y consternacion en el año de 1784: á las diez de la mañana hubo otro bastante fuerte; y otro por último á la una de la tarde del dia 30.

Como ya después de este no continuaron, la alarma de los habitantes no tomó las proporciones que otras veces con igual motivo.

1859.—25 de Julio.

D. Marcelino Rocha cede graciosamente un terreno de su propiedad para que se amplié la nueva escuela municipal de Belen cuya magnífica obra, tanto tiempo ha proyectada comienza por fin.



1859.—26 de Agosto.

El gobernador Velez trata de consolidar su administracion en Guanajuato por medio del terror, la policia secreta ejerce un incesante espionaje; y pocos dias antes de la fecha de esta efeméride son desterradas casi todas las personas de ideas liberales, despues de haberlas hecho sufrir en esta ciudad varias vejaciones.

Hoy se cometen nuevos y terribles atentados: una persona muy estimable de nuestra sociedad, y enteramente agena á la política, es acusada de haber hecho circular una noticia desfavorable al gobierno, y por tan leve motivo es sentenciada á sufrir en el cuartel un banco de palos: sentencia inícuca que fué ejecutada sin misericordia, y que estuvo á punto de costar á la víctima la vida.

Acto continuo se mandan aprehender otras muchas personas notables de la ciudad, que son conducidas al palacio por los guardas de policia, y algunas á la cárcel, sin datos ningunos para obrar en contra de ellas, pues que, bien al contrario, tenian á su favor todas las presunciones, porque sus antecedentes demostraban que, dedicadas á sus asuntos particulares, no se mezclaban en los negocios públicos: se fulmina, sin embargo, contra ellas una órden de destierro, bien que se deroga luego, subsistiendo únicamente respecto de algunas.

1859.—1<sup>o</sup> de Setiembre.

A la media noche de este dia, se deja ver una magnífica y brillante aurora boreal.

1859.—21 de Setiembre.

En los dias 7, 12, 13 y 23 del mes de Julio próximo anterior, habia expedido D. Benito Juarez las disposi-

ciones conocidas despues con el nombre de leyes de reforma, en las cuales se consumaba el despojo de los bienes de la Iglesia declarándolos nacionales, se exclaustaba á las comunidades religiosas, ofreciendo premios y honores á los religiosos que apostataran, sujetandose á la observancia de la ley secular, se establecia el matrimonio civil, y se legislaba sobre otros puntos de la exclusiva competencia del poder espiritual, abriendo una ancha puerta á la impiedad y á la desmoralizacion que se trataba de arraigar en el pueblo mexicano.

Un grito de indignacion resuena desde luego por todo el país, los obispos hacen las mas enérgicas y sólidas protestas, y no solo los obispos, sino las autoridades civiles de los puntos en donde no dominaba la demagogia, y aun los mismos particulares.

La ciudad de Guanajuato hizo tambien la suya en la fecha puesta arriba, por medio de su corporacion municipal: no la insertamos en obsequio de la brevedad, pero puede verse en el número 16 de "La Crónica" periódico oficial del Departamento en aquella época.

1859.—1<sup>o</sup> de Noviembre.

Se libra en este dia una tremenda batalla en la loma de las ánimas cerca de Silao, en la cual quedan vencedores los gefes liberales D. Santos Degollado y D. Manuel Doblado. En Guanajuato hay una alarma terrible porque las noticias del teatro de la guerra eran contradictorias; y esto ocasionaba que tan pronto se quitaban como se ponian en la plaza las muchas mesas con alfeñiques y otros dulces que se acostumbra en la festividad de Todos Santos.

Entran al fin los liberales á la capital á las 8 de la noche, y ponen un cuantioso préstamo, para cuya esacion cometen grandes tropelías, pues las arcas de los cuotizados estaban exahustas porque acababan de exhibir otro préstamo, que les habia sido exigido por el gobierno tres dias antes.



En esta batalla muere el general D. Francisco Pacheco Gobernador de Guanajuato, durante la dictadura de Santa Ana.

1859.—18 de Noviembre.

Muy pocos dias despues de la ocupacion de Guanajuato, y habiendo ya recibido otras diversas y respetables fuerzas, se dirigen rumbo á México Degollado y Doblado, pero aun mas activo que ellos, sale Miramon á su encuentro, con toda la tropa que le fué posible reunir, y deshace como el humo en la Estancia de las Vacas el ejército constitucional que se reputaba invencible.

En consecuencia, Guanajuato vuelve á quedar á disposicion del gobierno de México, y en la fecha que encabeza esta efeméride, instala el del Departamento D. Ignacio Fernandez que lo ejercía interinamente durante la ausencia del general Velez.

1859.—26 de Noviembre.

D. Ignacio Fernandez que al salir Velez á la campaña se habia encargado del gobierno del departamento, lo entrega al general D. Manuel Hernandez; y este pocos dias despues al de igual clase D. Severo Castillo.

1859.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato.....	\$ 5.485,000.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1858,	144.221,658.
Total en la fecha.....	149.706,658.

1860.—Febrero.

D. Severo Castillo se separa del gobierno de Guana-

juato; y lo recibe el general D. Feliciano Liceaga; pero como este Sr. estaba casi siempre ausente por los negocios de la campaña, lo desempeña su hermano el Dr. D. Francisco de Paula.

1850.—19 de Marzo.

Se estrena, despues de haberse reformado, la capilla del Sr. de los Trabajos en Mellado: en la tarde es conducido de la Iglesia de la Merced el Santísimo Sacramento en solemnísimo Corpus, al cual asisten el Señor Cura D. Toribio Hernandez, que presidía, varios eclesiásticos del centro de la ciudad, y siete religiosos mercedarios. Hubo en la noche unos lucidos fuegos artificiales.

1860.—21 de Abril.

Muere el M. R. P. exguardian de S. Diego Fr. Antonio Montesdeoca.

1860.—13 de Mayo.

Dias antes de esta fecha las alarmas en Guanajuato son continuas. pues á cada momento se asegura que vienen los liberales, cuyas fuerzas recorren diversos puntos del Estado, y en la tarde de este dia llega el general Miramon que viene con el objeto de batirlos: es recibido con solemnidad, y con gran complacencia por parte de los habitantes pacíficos que esperan que con esto tengan término aquellas alarmas; pero este gusto tiene corta duracion por que á pocas horas de su llegada, impone Miramon á la Ciudad de Guanajuato un préstamo de 100.000 ps. que comienza á hacerse efectivo con grandes tropelías.

Miramon se retira hácia Jalisco, en persecucion de D. Santos Degallado; y los liberales entran á Guanajuato el dia 16 al mando del Coronel D. Florencio Antillon, pero solo permanecen cuatro dias, pues en la no-



che del 19 al 20 vuelven fuerzas del gobierno y acaban de cobrar el préstamo impuesto por Miramon.

1860.—10 de Agosto.

Terrible batalla á inmediaciones de Silao, que da por resultado el triunfo definitivo de los constitucionalistas.

El ejército de estos estaba mandado por el general D. Jesus Gonzalez Ortega y por los de igual clase D. Manuel Doblado y D. Ignacio Zaragoza, y el contrario por el Presidente D. Miguel Miramon: el triunfo fué completo, quedando en poder de los vencedores un inmenso tren de guerra y gran número de prisioneros, que fueron poco despues puestos en libertad.

Los principales gefes avanzan inmediatamente sobre Guanajuato, D. Manuel Doblado restablece el gobierno constitucional y expide desde luego varios interesantes decretos; y D. Santos Degollado, general en Gefe del ejército federal, que tenia establecido en S. Luis Potosí su cuartel general, se dirige tambien á esta ciudad para establecerlo aquí, como lo verifica el dia siguiente de haberse librado esta memorable batalla; y comienza á dictar todas las disposiciones convenientes para obrar sobre las plazas de México y Guadalajara, que se puede decir que eran las únicas que conservaba el gobierno emanado del plan de Tacubaya.

Hé aquí el parte oficial remitido á Degollado por Gonzalez Ortega, y la proclama dirigida por él mismo á sus soldados.

Ejército federal.—Divisiones unidas.—Comandante en Jefe.—Exmo. Sr.—Despues de un reñido combate en el que ha corrido con profucion la sangre mexicana, ha sido hoy derrotado completamente D. Miguel Miramon por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros,

inclusos en estos algunos generales y multitud de jefes y oficiales. El combate comenzó al romper el alba y concluyó á las ocho y nueve minutos de la mañana.

Al tener la honra de participar á V. E. tan fausta nueva, la que dará por resultado la pacificacion completa de la República, le reproduzco los testimonios de mi alto aprecio y respetuosa consideracion.

Dios, Libertad y Reforma. Silao 10 de Agosto de 1860.—*Jesus G. Ortega.*—Excmo. Sr. General D. Santos Degollado, en gefe del ejército federal.—S. Luis Potosí.

“JESUS G. ORTEGA, Comandante en Gefe del cuerpo de Divisiones unidas, á las tropas de su mando.

*Soldados del pueblo:* Hoy habeis peleado heroicamente en el punto que eligió el enemigo. Ante vuestro irresistible arrojo cayó el coloso que habia levantado la fortuna, y que con su constancia y valor sostenía el pendon reaccionario, que muy pronto acabareis de hacer trizas. Mis buenos y valientes amigos, todavia os reserva la gloria otra corona mas inmarcesible que la que se conquista entre el humo de la pólvora y el trueno de los cañones, y la adquirireis estableciendo la paz en nuestra pátria, como habeis establecido en ella los principios de progreso y libertad.

*Soldados:* que vuestras armas solo sean para dar dias de gloria á la pátria y para afianzar en ella los derechos sacrosantos del hombre. Por ahora, valientes, en nombre de la pátria y de una manera respetuosa os saludo.

Silao, Agosto 10 de 1860.—*Jesus G. Ortega.*”

1860.—31 de Agosto.

D. Manuel Doblado se dirige á Guadalajara con las fuerzas de su mando para atacar aquella plaza y queda de Gobernador interino el Lic. D. Juan Ortiz Careaga.

1860.—6 de Setiembre.

Se publican en Guanajuato por bando muy solemne  
T. IV.—P. 14.



las leyes de reforma, impresionando profundamente tal acontecimiento á todos los habitantes de la ciudad.

Los religiosos en consecuencia son lanzados de sus conventos, siendo guardian de S. Francisco el M. R. P. Fr. Miguel Sierra, de S. Diego el M. R. P. Fr. Felipe de J. Aguilera, Comendador de la Merced el M. R. P. Fr. Ignacio Plasencia y Prepósito del Oratorio el M. R. P. Lic. D. Juan N. Montero de Espinosa.

Los templos pertenecientes á estas comunidades quedaron desde luego cerrados para el culto, con excepcion de La Merced que, segun lo estipulado en la escritura de donacion extendida cuando se fundó el convento, como recordarán los lectores, volvió á poder de los dueños de la mina, y estos lo encomendaron á un capellan que cuidara del culto y administrara los sacramentos.

El Gobernador interino D. Juan Ortiz Careaga dispone sin embargo con fecha 21 del mismo Setiembre que los mencionados templos de S. Francisco S. Diego y la Compañía se entreguen al Cura Párroco y queden expeditos para los oficios divinos; pero como este Sr. no se presenta á recibirlos, porque no le era lícito en conciencia, mientras no hubiera un arreglo entre el Diocesano y los superiores de las comunidades á que correspondian, el gefe político D. E. Seriano, de acuerdo con el Gobierno, nombra de positarios, encuyo poder quedan los templos, y todos los objetos que les pertenecen.

1860.—19 de Setiembre.

Es desterrado el Sr. Cura D. José Toribio Hernandez por no haber permitido que hubiera *Te Deum* en la Iglesia Matriz el dia 16 del presente, al cual pretendian asistir las autoridades del Estado.

Queda interinamente en su lugar gobernando la feligrésia el Sr. Teniente Cura D. José M.<sup>o</sup> Fuentes Lazo de la Vega.

1860.—19 de Octubre.

El General Miramon quiso hacer todavia un último esfuerzo para sostener la causa del órden y de la Religion, y dispuso defender él mismo la ciudad de México y mandar á los generales Márquez y Velez para que auxiliasen á los defensores de Guadalajara.

Debian estos generales, con sus fuerzas, pasar por esta Capital, y en consecuencia el gobierno liberal, abandona hoy la plaza, retirándose á Piedragorda con todos los empleados.

Márquez y Velez llegan á Guanajuato el dia 21, y en la noche recorren las calles víctores desordenados que hacen pedazos algunos faroles del alumbrado y las vidrieras de varias casas.

Los mencionados gefes imponen un cuantioso préstamo, que hacen efectivo con las mas inauditas tropelías, de que fueron víctimas casi todas las personas notables de la ciudad; y continúan para Guadalajara el dia 24, quedando Guanajuato neutral, y al mando de D. Pablo Villa, que lo ejercía con el único objeto de conservar el órden, hasta que el dia 28 vuelven de Piedragorda el Gobernador y los empleados.

1860.—7 de Noviembre.

Se solemniza en Guanajuato la toma de Guadalajara verificada el dia 3 del corriente.

1860.—14 de Noviembre.

Llega Doblado de Guadalajara y es recibido con todos los honores de vencedor.

Los edificios públicos y muchos particulares estaban profusamente adornados, habia varios arcos triunfales, distinguiéndose el que estaba frente á Belen, así como